



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 121P/2012 de fecha 18/12/12, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 21 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 121P/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 21 de diciembre del corriente, para el día 20 de diciembre a las 18:00 horas.

2.- Regístrese.

Carp. N° 1/2012.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta